



MARTES 9 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 134
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 4
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

ASOCIACION VECINAL CASASNOVAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 06/05/2020 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2020, a las 20.30 horas, mediante la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto Integral; La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes y/o telefono el detalle necesario para poder asistir como también la documentación pertinente. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo sergiocasasnovas@outlook.es.

3 días - N° 259884 - s/c - 09/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Junio del 2020 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Río de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado

el 31 de julio del 2019 4) Consideración y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto de los artículos 13 y 14 5) Elección de Autoridades por finalización de mandatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo a las reformas de los artículos 13 y 14 del Estatuto aprobado en el punto anterior. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 260146 - s/c - 11/06/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA

CONVOCATORIA. LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en cumplimiento a las normas vigentes la misma se llevara a cabo el día 28 de Junio de 2020 a las 18 horas en la sede social, sita en la calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 50 de Santa Maria de Punilla: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino. 4. Determinación de Cuota societaria. 5. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de de diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019. 6. Renovación total de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 259891 - s/c - 09/06/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALEJO CARMEN GUZMÁN ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 153 de la Comisión Directiva, de fecha 3/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de JULIO de 2.020, a las 18 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario; 2) Consideración de las causas por las cuales se convoco a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2.018 y 31 de Diciembre de 2019 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 259910 - s/c - 10/06/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA

Por Acta N° 139 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 28/05/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia por medios digitales para el día 19 de Junio de 2020, a las 15 horas. Atento el régimen de aislamiento preventivo social obligatorio se determina, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zyn-nmvmk-svr>; y, d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: jorgecarbel@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto

Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30 de abril de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30 de Abril de 2.020; 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 11 y 12 del Estatuto Social: nueve (9) Miembros Titulares -cinco (5) con mandato por dos (2) años y cuatro (4) con mandato por un año-; y, tres (3) Vocales Suplentes – dos (2) con mandato por dos años y uno (1) con mandato por un año-. Elección de autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente. Elección de los integrantes del Jurado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social: Tres (3) Miembros; y, 5) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 260199 - s/c - 11/06/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL COLEGIO E INSTITUTO CRISTO REY

La Asociación Civil Cooperadora Del Colegio e Instituto Cristo Rey, de La Ciudad de Morteros convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio del año 2020, a las 14:00 horas en su sede social sita en calle Boulevard 9 De Julio N° 1028, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba o bajo modalidad a distancia, vía plataforma DIGITAL en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección total de los miembros de la comisión directiva.-

1 día - N° 260207 - s/c - 09/06/2020 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA

En la reunión de Directorio del día 21.05.2020 se resolvió convocar a los socios a una Asamblea General Ordinaria el día 25.06.2020 a las 11:00 horas con modalidad a distancia, para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con

el Presidente; 2) Razones de celebración de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.2019 y el 31.12.2019; 4) Distribución de las utilidades; 5) Reintegro de gastos a Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado; 6) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los Directores Pablo A. Venturuzzi, Fernando J. Sibilla, Jorge A. Gleria y Carlos A. Pelliza; 7) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y la Sindicatura; 8) Elección de miembros del Directorio del sector público y privado por el término de tres ejercicios; 9) Otorgamiento de autorizaciones. En razón de tratarse de una Asamblea con modalidad a distancia (autorizada por Res. 25 DIPJ de fecha 02.04.2020), la misma será celebrada mediante la plataforma digital de videoconferencias ZOOM con ajuste a los requisitos, exigencias y alcances de la normativa citada. A efectos de participar, ser oídos, deliberar y votar, se les informa a los asistentes que deben disponer de una computadora o celular con cámara y micrófono habilitados y con conexión a internet. Se accede a la sesión a través de la referida plataforma, que debe ser instalada en los equipos de forma gratuita, con el ID DE REUNIÓN 2492400401 y una CLAVE que será enviada por correo electrónico a los accionistas que confirmen su asistencia a la casilla administración@procordoba.org. Por último, se hace saber a los interesados que toda la documentación relacionada con el temario se encuentra a su disposición. Por ésta y otras consultas, solicitamos contactarse a la misma casilla consignada arriba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 259364 - \$ 4812,35 - 09/06/2020 - BOE

FORO ARGENTINO GASTRONOMICO ASOCIACION CIVIL

VALLE HERMOSO

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 28/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 2020, a las 15.00 hs. Se les informa que para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado el Aislamiento Social y Preventivo Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional y la imposibilidad de realizar asambleas presenciales dispuesto en concordancia por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social actualmente inscripta sita en Av. De Las Américas S/N, Valle Hermoso, Punilla, Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicho Aisla-

miento Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/85008679763?pwd=K0ZjV2toUTN-6ZjR6djJSTjZEWc9vUT09>. ID de acceso: 850 0867 9763), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 259382 - \$ 650,83 - 09/06/2020 - BOE

CASA GRASSI S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por reunión del directorio del 26/05/20, se convoca a los Accionistas de CASA GRASSI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2020, a las 11:00 horas y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de la persona encargada de labrar y transcribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de un ejercicio. 7) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Los accionistas deberán notificar su voluntad de participar de la asamblea, en cuya oportunidad se les informara el ID y la contraseña para participar de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - N° 259440 - \$ 2914,95 - 10/06/2020 - BOE

UNIÓN ITALIANA MUTUOS SOCORROS

JAMES CRAIK

CONVÓCASE a Asamblea Gral. Ordinaria p/23/06/2020, 20.30 hs, Bv. San Martín 87, James Craik a efectos de tratar siguiente: ORDEN

DEL DÍA: 1) Explicación de causas de realización fuera de término de la presente Asamblea, 2) Designación dos socios p/suscribir acta Asamblea, 3) Lectura y consideración de memoria, balance gral., cuadro gastos y recursos c/informe de Junta Fiscalizadora ejercicio 2018/19, cerrado 30/09/19, 4) Renovación total Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y Junta Fiscalizadora: tres titulares y tres suplentes. Fdo.: Leandro G. Nicolino. SECRETARIO.

5 días - N° 259505 - \$ 1261,35 - 10/06/2020 - BOE

CLUB ATLETICO CAVIS

CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados para el día 10 de junio de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, cerrados el 31 de diciembre de 2015, el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2019. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, descargar la aplicación Zoom e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/71150271227?pwd=eXJKNWFWOUhJcHRIS-0IEcXRmaTBLUT09>, una vez ingresado cargar la ID de reunión: 711 5027 1227. La contraseña para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad. Por la situación de emergencia tendrán derecho a voz y voto todos los socios activos, se encuentren o no al día con el pago de la cuota social.

3 días - N° 259634 - \$ 1349,88 - 09/06/2020 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2020 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°)

Consideración de las renunciaciones presentadas por los Señores Ana Victoria Cesere, Omar Alberto Cesere y Juan Ignacio Cesere, Director Titular - Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Tratamiento de su gestión y actuaciones hasta el día de la fecha; 3°) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el mandato de los dimitentes; 4°) Tratamiento de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 5°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de junio de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 259737 - \$ 4396,30 - 12/06/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO en el contexto de la pandemia coronavirus, COVID 19, donde el gobierno nacional mediante DNU 297/20 de fecha 19-03-2020 estableció en todo el territorio nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que aún se mantiene a la fecha sin final específico, convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el martes 30 de junio del año dos mil veinte, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en forma virtual, debidamente autorizada por la Res. 25°G°/20 de Inspección de Sociedades Jurídicas, a través de la plataforma Zoom, ID: 917 386 0884, Contraseña 257836, medio tecnológico de comunicación que brinda un servicio de videoconferencia, que permite grabar las sesiones y que garantizará a todos los participantes previa y debidamente autorizados, la transmisión simultánea de audio e imagen, creando el ambiente adecuado que garantice la intersubjetividad, la simultaneidad del acto deliberativo y la votación pertinente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Nombramiento de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación de

Asamblea ordinaria de Fecha 26 de diciembre de 2019. Se hace saber a los interesados que toda la documentación relacionada con el temario se encuentra a su disposición. Por consultas, solicitamos contactarse a la casilla legales@hospital-italiano.org.ar Fdo. Consejo de Administración.

3 días - N° 260090 - \$ 3889,05 - 10/06/2020 - BOE

BALNEARIA

Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 28/04/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16/06/2020, a las 21 hs. mediante la Aplicación ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31/12/19.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. La Comisión Directiva enviara a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo arturoalbertmaidana@htotmail.com. La Comisión Directiva.

3 días - N° 259691 - \$ 1144,77 - 10/06/2020 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Praga Moldes y Matrices S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2020 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar : (i) en caso de celebrarse de forma presencial en el local social de calle Los Calabreses 3407 del Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba; o (ii) en caso de celebrarse a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma ZOOM cuyo enlace se indica infra; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día : 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento y determinación de la retribución

y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico flia_ariante@hotmail.com. NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 97/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea será celebrada a distancia bajo las consideraciones que se detallan en las presentes NOTAS. NOTA 3. I) En caso de ser celebrada a distancia, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: <https://zoom.us/j/71877381316?pwd=bldXeFhJWjRieUgrTmxDUiR0U1VrUT09> y d) dentro de las veinticuatro (24) hs. de finalizada la asamblea, remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: eguerci@institutozunino.org, detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido de su voto. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 260097 - \$ 14301,75 - 12/06/2020 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

Por acta de directorio N° 178 de fecha 4/06/2020 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2.020 en primera y segunda convocato-

ria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que en conjunto con la Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 3) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 24 de junio de 2.020 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. En caso de que persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales debido el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia de Coronavirus, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios digitales conforme la Res. 25/2020 de la DGIPJ, mediante el uso de la Plataforma Zoom, debiendo comunicar los accionistas su asistencia en el plazo señalado anteriormente a la dirección de correo electrónico institucional: eguerci@institutozunino.org, oportunidad en que se les notificará la contraseña de acceso a la asamblea. Los asistentes deberán: a) contar con usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conf. Decreto N° 1280/14 y la Res. DGPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) tener computadora o celular con Internet; c) unirse el día y hora de la asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/71877381316?pwd=bldXeFhJWjRieUgrTmxDUiR0U1VrUT09> y d) dentro de las veinticuatro (24) hs. de finalizada la asamblea, remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: eguerci@institutozunino.org, detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido de su voto. EL DIRECTORIO.-

1 día - N° 260127 - \$ 1783,40 - 09/06/2020 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO LOS PATOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de junio 2020 a las 17 Hs. en el domicilio sito en Ruta 14 s/n – ARROYO LOS PATOS – Córdoba para presentar el siguiente Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio de la Sociedad. 2) Consideración por parte de los asambleístas de la explicación de los motivos por lo que no se convocó en 2016, 2017, 2018 y de la convocatoria a Asamblea fuera de término de año 2019. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados con sus notas y ane-

xos y el Informe del Contador certificante de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y el 31/12/2019. 4) Ampliación del Directorio a cinco (5) Directores Titulares y elección de estos para formar parte del Directorio por los próximos tres ejercicios.

5 días - N° 260045 - \$ 3770,25 - 12/06/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Monica Silvia Logarez, argentina, DNI 12072839, CUIT 27-12072839-9, con domicilio en calle Saul Moyano N° 253 ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba comunica que el Fondo de Comercio ubicado en Saul Moyano N° 253 ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Farmacia Emerco habilitado conforme Resolución N° 000288 del Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud del Ministerio de Salud será transferido por venta a Farmacia Alvear S.R.L., CUIT N° 30-71537734-5 con domicilio en Mzna. 11 Lote 5 Barrio Los Aromas, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N°19809-B. Presentar oposiciones en el término previsto por ley en calle Tucumán N° 320 Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 12 a 16 hs.

5 días - N° 259636 - \$ 1945,05 - 16/06/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTABLECIMIENTO DON PEDRO S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) MARCELO LUIS MARTINO, D.N.I. N°23611704, CUIT/CUIL N° 23236117049, nacido el día 10/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 9 De Julio 738, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO LUIS MARTINO, D.N.I. N°6440283, CUIT/CUIL N° 20064402839, nacido el día 26/11/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 9 De Julio 738, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO DON PEDRO S.A.S.Sede: Calle 9 De Julio 738, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Transporte nacional o internacional de cargas en general, por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO LUIS MARTINO, suscribe la cantidad de 96 acciones. 2) PEDRO LUIS MARTINO, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO LUIS MARTINO, D.N.I. N°23611704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO LUIS MARTINO, D.N.I. N°6440283 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO LUIS MARTINO, D.N.I. N°23611704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260184 - s/c - 09/06/2020 - BOE

MANA HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO ALBERTO MANA, D.N.I. N°17671052, CUIT/CUIL N° 20176710528, nacido el día 13/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Mosconi 1575, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDGAR DANIEL MANA, D.N.I. N°16575121, CUIT/CUIL N° 20165751214, nacido el día 12/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Chiclana 1732, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANA HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Leandro N Alem 875, barrio Almirante Brown, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, re-

serva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Sesenta (360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ALBERTO MANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDGAR DANIEL MANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ALBERTO MANA, D.N.I. N°17671052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGAR DANIEL MANA, D.N.I. N°16575121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ALBERTO MANA, D.N.I. N°17671052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260189 - s/c - 09/06/2020 - BOE

DOS ESTRIBOS AGROGANADEROS S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2020. Socios: 1) ALEJANDRO SERVIDIO, D.N.I. N°23308201, CUIT/CUIL N° 20233082016, nacido el día 15/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle San Martín Remedios E. 1831, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) SANTIAGO

SERVIDIO, D.N.I. N°27559585, CUIT/CUIL N° 20275595854, nacido el día 24/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Parque Este 439, departamento 2, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: DOS ESTRIBOS AGROGANADEROS S.A.S.Sede: Avenida Belgrano 283, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandata-

ria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO SERVIDIO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SANTIAGO SERVIDIO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO SERVIDIO, D.N.I. N°27559585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO SERVIDIO, D.N.I. N°23308201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO SERVIDIO, D.N.I. N°27559585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260190 - s/c - 09/06/2020 - BOE

AROLIMI S.A.S.

Constitución de fecha 25/05/2020. Socios: 1) CAROLINA CHITARRINI, D.N.I. N°27920979, CUIT/CUIL N° 20279209797, nacido el día 30/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Ruta Nacional 19, manzana 36, lote 27, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Compra, venta, almacenamiento, distribución y explotación comercial de alimentos, congelados, conservas, e insumos relacionados y afines. La explotación del rubro supermercados, venta y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, tanto sólidos y líquidos, fiambres, legumbres, bebidas de todo tipo, productos de verdulería, carnicería, artículos del hogar, electrónica y electrodomésticos, cosmética, limpieza. Igualmente podrá explotar el rubro venta mayorista de productos de almacén, alimentos y bebidas. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA CHITARRINI, suscri-

be la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA CHITARRINI, D.N.I. N°27920979 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OLGA BEATRIZ SANTIAGO, D.N.I. N°11189927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA CHITARRINI, D.N.I. N°27920979. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260191 - s/c - 09/06/2020 - BOE

EL SOVEN S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) SERGIO GABRIEL GROSSO, D.N.I. N°23901601, CUIT/CUIL N° 20239016015, nacido el día 28/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle S\D, barrio S\D, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, Argentina 2) CANDIDO JOSE PEREZ, D.N.I. N°24111701, CUIT/CUIL N° 20241117015, nacido el día 30/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina Doctor Valentin 331, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL SOVEN S.A.S.Sede: Calle Alsina Doctor Valentin 331, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO GABRIEL GROSSO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) CANDIDO JOSE PEREZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CANDIDO JOSE PEREZ, D.N.I. N°24111701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO GABRIEL GROSSO, D.N.I. N°23901601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDIDO JOSE PEREZ, D.N.I. N°24111701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 260192 - s/c - 09/06/2020 - BOE

CEREALES DOCTA S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2020. Socios: 1) GINO SILVIO ABRILE, D.N.I. N°32429618, CUIT/CUIL N° 20324296183, nacido el día 22/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 534, barrio Xxxx, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEREALES DOCTA S.A.S.Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 146, piso 15, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Con Treinta Y Ocho Céntimos (3.38) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINO SILVIO ABRILE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GINO SILVIO ABRILE, D.N.I. N°32429618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VERONICA PAREDES VIDELA, D.N.I. N°24274215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GINO SILVIO ABRILE, D.N.I. N°32429618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260194 - s/c - 09/06/2020 - BOE

ING ARQ LS S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) LEONARDO ROBERTO SUTAR, D.N.I. N°23896980, CUIT/CUIL N° 20238969809, nacido el día 16/06/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 104, barrio Centro, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ING ARQ LS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 225, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ROBERTO SUTAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO

ROBERTO SUTAR, D.N.I. N°23896980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA ESTER BENITEZ, D.N.I. N°28491879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ROBERTO SUTAR, D.N.I. N°23896980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 260195 - s/c - 09/06/2020 - BOE

AGROGANADERA LOS PECANES S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) JOSE LUIS GUERRINI, D.N.I. N°14130796, CUIT/CUIL N° 20141307968, nacido el día 29/11/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Chacabuco 138, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROGANADERA LOS PECANES S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 138, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas

industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. B) CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS GUERRINI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS GUERRINI, D.N.I. N°14130796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA ELISA MARTINI, D.N.I. N°14664695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS GUERRINI, D.N.I. N°14130796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260196 - s/c - 09/06/2020 - BOE

INTELIGENCIA BIOMETRICA S.A.

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) VERONICA LORENA BASCAL, D.N.I. N°28244425, CUIT/CUIL N° 27282444254, nacido el día 01/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Asistencia Social, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 30, lote 9, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ALBERTO MENDEZ, D.N.I. N°23397837, CUIT/CUIL N° 20233978370, nacido el día 10/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1683, departamento 1, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) JUAN JAVIER MONZO, D.N.I. N°27958562, CUIT/CUIL N° 20279585624, nacido el día 27/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 62, lote 112, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INTELIGENCIA BIOMETRICA S.A. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 1182, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo de software, servicios de diseño y programación, b) Compraventa, permuta, importación y exportación, de productos informáticos y sus partes, c) Servicios de call center, d) Cualquier tipo de servicios relacionados con los incisos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA LORENA BASCAL, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARTIN ALBERTO MENDEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) JUAN JAVIER MONZO, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JUAN JAVIER MONZO, D.N.I. N°27958562 2) Director Suplente: MARTIN ALBERTO MENDEZ, D.N.I. N°23397837. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 260200 - s/c - 09/06/2020 - BOE

MILKT S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) ILEANA PRATTO, D.N.I. N°27501402, CUIT/CUIL N° 27275014023, nacido el día 08/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 239, barrio San Cayetano, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO MARTIN IRIGOYEN, D.N.I. N°23592189, CUIT/CUIL N° 20235921899, nacido el día 09/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 794, de la ciu-

dad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MILKT S.A.S. Sede: Calle Belgrano 794, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ILEANA PRATTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO MARTIN IRIGOYEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MARTIN IRIGOYEN, D.N.I. N°23592189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ILEANA PRATTO, D.N.I. N°27501402 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARTIN IRIGOYEN, D.N.I. N°23592189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/03.

1 día - N° 260201 - s/c - 09/06/2020 - BOE

MATNACH S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) MATIAS MIGUEL COMITO, D.N.I. N°27058401, CUIT/CUIL N° 20270584013, nacido el día 11/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 4, lote 3, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL COMITO, D.N.I. N°11191368, CUIT/CUIL N° 20111913685, nacido el día 01/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Viajante, con domicilio real en Calle Tio Pujio 1951, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATNACH S.A.S.Sede: Calle Tio Pujio 1951, barrio Santa Isabel 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 150 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MIGUEL COMITO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MIGUEL ANGEL COMITO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS MIGUEL COMITO, D.N.I. N°27058401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIGUEL ANGEL COMITO, D.N.I. N°11191368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MIGUEL COMITO, D.N.I. N°27058401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 260205 - s/c - 09/06/2020 - BOE

DISTRIBUIDORA PAZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/05/2020. Socios: 1) ARIEL IVAN SYCZYK, D.N.I. N°24473072, CUIT/ CUIL N° 20244730729, nacido el día 12/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle 1° Tte H Volponi 575, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO DIEGO BIANCHI, D.N.I. N°26528843, CUIT/CUIL N° 20265288430, nacido el día 01/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Lago Argentino Esq Puerto Piramide Sn, barrio Solares, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA PAZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 1° Tte H Volponi 575, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) ARIEL IVAN SYCZYK, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) LEANDRO DIEGO BIANCHI, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL IVAN SYCZYK, D.N.I. N°24473072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO DIEGO BIANCHI, D.N.I. N°26528843 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL IVAN SYCZYK, D.N.I. N°24473072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 260211 - s/c - 09/06/2020 - BOE

CAS-LOLO DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2020. Socios: 1) JOSE LUIS CASTILLO, D.N.I. N°21754818, CUIT/CUIL N° 20217548188, nacido el día 06/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Zuñiga 4815, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUADALUPE DEL MILAGRO CASTILLO, D.N.I. N°41599444, CUIT/CUIL N° 27415994449, nacido el día 24/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Zuñiga 4815, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAS-LOLO DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Mira Aviador 1571, barrio Residencial San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS CASTILLO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) GUADALUPE DEL MILAGRO CASTILLO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS CASTILLO, D.N.I. N°21754818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE DEL MILAGRO CASTILLO, D.N.I. N°41599444 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS CASTILLO, D.N.I. N°21754818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260222 - s/c - 09/06/2020 - BOE

CANTERAS TRES PIEDRAS S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2020. Socios: 1) SONIA IRIS ALTAMIRA, D.N.I. N°27213083, CUIT/CUIL N° 27272130839, nacido el día 08/08/1979, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Belgrano 537, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721, CUIT/CUIL N° 20218587217, nacido el día 04/02/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Belgrano Esq Congreso, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CANTERAS TRES PIEDRAS S.A.S. Sede: Calle Belgrano Esq Congreso, barrio Centro, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SONIA IRIS ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) OSCAR ALBERTO FIGATTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA IRIS ALTAMIRA, D.N.I. N°27213083 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALBERTO FIGATTI, D.N.I. N°21858721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260227 - s/c - 09/06/2020 - BOE

TRANS SUR S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) FERNANDO ARIEL PODESTA, D.N.I. N°21998062, CUIT/CUIL N° 20219980621, nacido el día 25/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Magallanes 2150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO MARCELO PODESTA, D.N.I. N°27523050, CUIT/CUIL N° 20275230503, nacido el día 08/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en calle M T De Alvear 843, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANS SUR S.A.S. Sede: Calle Magallanes 2150, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de transporte y almacenamiento: Servicios de transporte automotor de cereales, de mercaderías a granel, servicio de transporte automotor por camión cisterna, transporte de animales y servicio de transporte automotor, servicio automotor de cargas. b) Servicio de Reparación: Mantenimiento y reparación del motor, mecánica integral. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ARIEL PODESTA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) MARIO MARCELO PODESTA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ARIEL PODESTA, D.N.I. N°21998062 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO MARCELO PODESTA, D.N.I. N°27523050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ARIEL PODESTA, D.N.I. N°21998062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 260230 - s/c - 09/06/2020 - BOE

TEK ENERGÍA S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL GOMEZ, D.N.I. N°29188475, CUIT/CUIL N° 20291884750, nacido el día 06/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Segundo Sombra 373, barrio Sabato, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS LUIS BENES, D.N.I. N°24698434, CUIT/CUIL N° 24246984340, nacido el día 16/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Chacabuco 749, barrio Las Tejas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO CESAR MENGARELLI,

D.N.I. N°17842010, CUIT/CUIL N° 20178420101, nacido el día 14/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Los Nogales 215, barrio Villa Los Altos, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TEK ENERGÍA S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 749, barrio Las Tejas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ENERGÍA ELECTRICA: La explotación como empresa de los rubros Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la energía eléctrica de fuente renovables; comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean éstas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica, a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta; con o sin financiación; locación, importación, exportación, depósito, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica de fuentes renovables; operación de plantas de generación de energía de fuentes renovables; posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social de generación de energía de fuentes renovables y comercialización de la misma. B) CONSTRUCTORA: La realización, constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público y/o privado, y en general la relación de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias,

conexas y accesorias, teniendo como parámetro rector las normas emanadas tanto de entes públicos como privados, tendientes al desarrollo de ciudades sustentables y la construcción de viviendas sustentables con eficiencia energéticas y uso de energías renovables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL GOMEZ, suscribe la cantidad de 6750 acciones. 2) MATIAS LUIS BENES, suscribe la cantidad de 13500 acciones. 3) GUSTAVO CESAR MENGARELLI, suscribe la cantidad de 13500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS LUIS BENES, D.N.I. N°24698434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO CESAR MENGARELLI, D.N.I. N°17842010 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS LUIS BENES, D.N.I. N°24698434. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260244 - s/c - 09/06/2020 - BOE

EUROMOBEL S.R.L.

Por acta del 25/09/2019, certificada con fecha 22/10/2019 y 12/11/2019, los socios de Euro-mobel SRL, deciden como 1er orden del día por unanimidad la ampliación del objeto social, Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a lo siguiente: a) Diseño, desarrollo, producción, fabricación, Comercialización y Venta en forma mayorista o minorista de Muebles en gral. producidos en serie en material Melaminico, Madera, aluminio, vidrio, estandarizados y/o a medida, b) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. Importación, Exportación, Representación de los productos que fabrican o comercializan, por si o por intermedio de terceros que contrate o asociándose a terceros y adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones cuyo fin sea alcanzar el cumplimiento del objeto social. c) Diseño de herramientas de

marketing, web, gráfico, industrial, contratación de personal, organización de eventos y provisión de elementos para la realización de campañas publicitarias. Expte: 8990812 Juzg. 1º Inst. y 52 Nom. Civil y C.

1 día - N° 253668 - \$ 516,21 - 09/06/2020 - BOE

MATRY S AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) JOSE MARIA VIDELA, D.N.I. N°27249354, CUIT/CUIL N° 20272493546, nacido el día 26/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 134, barrio Centro, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MATRY S AGRO S.A.S. Sede: Avenida Presidente Peron 1197, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 4

acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA VIDELA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARIA VIDELA, D.N.I. N°27249354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA MARCELA VARGAS, D.N.I. N°30000277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA VIDELA, D.N.I. N°27249354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 260185 - s/c - 09/06/2020 - BOE

CAMPO DEL NORTE S.A.S.

MENDIOLAZA

EDICTO SUBSANACIÓN

"FUNES EMILIA MARIANA Y CLIMENTI JUAN FRANCISCO SOCIEDADES DE LA SECCION IV LGS CUIT 30-70789899-9, SUBSANACION EN CAMPO DEL NORTE S.A.S." Acta de subsanación de fecha 31/01/2020, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) EMILIA MARIANA FUNES, D.N.I. N°24.472.799, CUIT N° 27-24472799-4, nacida el día 23/07/1974, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio real en Ruta Provincial E 57 KM 16 Lote 17 Manzana 22, barrio Country Cuatro Hojas, ciudad de Mendiolaza, CP 5107, Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) JUAN FRANCISCO CLIMENTI, D.N.I. N°23.537.128, CUIT N°20-23537128-7, nacido el día 27/10/1973, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Lavalle 468, ciudad de Alicia, CP 5949, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CAMPO DEL NORTE S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 57 KM 16 Lote 17 Manzana 22, barrio Country Cuatro Hojas, ciudad de Mendiolaza, CP 5107, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

güentes actividades: 1) Realizar todo clase de producción agropecuaria en establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, tamberos, porcinos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales. Cria, engorde, venta y cruce de ganado mayor y menor. 2) Prestación de servicios agropecuarios, siembra, pulverización, fertilización, recolección y/o cosecha, embolsado y extracción de granos, picado y traslado de forrajes y otros servicios relacionados con el quehacer agropecuario, con las distintas maquinas necesarias a los fines del objeto social. 3) Compra, venta y permuta, arrendamientos, fraccionamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a pre horizontalidad y propiedad horizontal; Construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Asesoramiento integral y dirección técnica para la organización de empresas agropecuarias, administración de campos y propiedades. Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Difusión de tecnología. 9) La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, representación de insumos, materias primas, maquinarias, repuestos y servicios para la producción agropecuaria y/o jardinería. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades fi-

nancieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social: es de \$2.400.000,00 representado por 2400 acciones, de \$1000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EMILIA MARIANA FUNES, suscribe 1200 acciones, por un total de \$1.200.000,00 y 2) JUAN FRANCISCO CLIMENTI, suscribe 1200 acciones, por un total de \$1.200.000,00. El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado. Administración: La administración estará a cargo del o los administradores titulares en caso de administración plural. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Se designara igual o menor número de administradores suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Se designan Administradores titulares: 1) EMILIA MARIANA FUNES, D.N.I. N°24.472.799, CUIT N° 27-24472799-4, nacida el día 23/07/1974, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio real en Ruta Provincial E 57 KM 16 Lote 17 Manzana 22, barrio Country Cuatro Hojas, ciudad de Mendiola, CP 5107, Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) JUAN FRANCISCO CLIMENTI, D.N.I. N°23.537.128, CUIT N°20-23537128-7, nacido el día 27/10/1973, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Lavalle 468, ciudad de Alicia, CP 5949, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Administrador suplente a la señora ELENA MARGARITA GALOPPO DNI N°21.706.095, CUIT N° 27-21706095-3, nacida el día 14/08/1970, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión docente, con domicilio real en Lavalle 468, ciudad de Alicia, CP 5949, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en ruta provincial E 57 KM 16 Lote 17 Manzana 22, barrio Country Cuatro Hojas, ciudad de Mendiola, CP 5107, Provincia de Córdoba, República Argentina. La repre-

sentación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de la Sra. EMILIA MARIANA FUNES, D.N.I. N°24.472.799 y del Señor JUAN FRANCISCO CLIMENTI, D.N.I. N°23.537.128. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31/12. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 259532 - \$ 3825 - 09/06/2020 - BOE

JARDINES URBANOS S.R.L.

En reunión de socios de fecha 15/01/2020, se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero del contrato social, estableciendo que la gerencia estará integrada por dos gerentes de actuarán en forma indistinta, durando en los cargos por tiempo indeterminado. Se designaron también en los mismos: María Silvina del Valle CAPELLINO DNI N° 18.442.354, y Fernando Alberto CAPELLINO VESPASIANI DNI N° 21.627.534.

1 día - N° 259748 - \$ 125,60 - 09/06/2020 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ04 N°316 suscrito en fecha 08 de Septiembre de 2010 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. SALORT GERMAN GUILLERMO DNI 33.976.870 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 259881 - \$ 477,60 - 10/06/2020 - BOE

MYP FUNDACIONES ESPECIALES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/09/2019 se deja sin efecto lo resuelto por Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 11/04/2019, publicada en Boletín Oficial del 01/08/2019.

1 día - N° 260121 - \$ 177,75 - 09/06/2020 - BOE

REMOLQUES LA DOCTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 22.5.2020. Socio: Daniel Alejo FERREYRA, DNI 20.542.408, CUIT 20-20542408-4, nacido el 18.11.1968, soltero, argentino, masculino, chofer de transporte de pasajeros, domicilio en Padre Luis Monti 2835, B° Gral.

Paz, Córdoba, provincia homónima. Denominación: REMOLQUES LA DOCTA S.A.S. Sede: Setubal 1448, B° San Nicolás, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Reparación y mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, de toda clase de vehículos y de rodados en general, tanto en los locales comerciales o como auxilio mecánico fuera de ellos. 2) Compra y venta de repuestos y accesorios para vehículos, como así también la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación de neumáticos, cámaras, protectores, lubricantes, filtros y repuestos de automotores y demás productos relacionados con la actividad, herramientas y maquinarias analógicas y digitales y todo tipo de complemento existente o a existir que pueda ser útil al cumplimiento del objeto societario. 3) Transporte y acarreo de vehículos a través de grúa o auxilio mecánico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: pesos Trescientos Mil (\$300.000) representado por 3.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Daniel Alejo FERREYRA suscribe la cantidad de 3.000 acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Alejandro Antonio BORKOUSKY, DNI 26.757.623, CUIT 20-26757623-9 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Daniel Alejo FERREYRA, DNI 20.542.408, CUIT 20-20542408-4 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Alejandro Antonio BORKOUSKY, DNI 26.757.623, CUIT 20-26757623-9. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/5.

1 día - N° 259890 - \$ 1285,77 - 09/06/2020 - BOE

INDOM SA.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 17/02/2020, se resolvió por el voto unánime de los socios dejar sin efecto la Asam-

blea Extraordinaria N° 5 de fecha 19/06/2015, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 19/08/2016 y la Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 18/10/2016. Asimismo los socios por voto unánime decidieron ratificar todo lo resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/03/2018 que no haya sido modificado por la referida Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 17/02/2020.

1 día - N° 259913 - \$ 194,50 - 09/06/2020 - BOE

GOMIC S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATIVO

En virtud de un error involuntario, en la publicación del Boletín Oficial del Edicto N° 256886 de fecha 22/04/2020 donde decía: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2020...", debe decir: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/03/2020..."-

1 día - N° 259923 - \$ 219,20 - 09/06/2020 - BOE

DEMARCHI S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/2020 se resolvió 1) Aumentar el capital social a la suma de \$ 24.344.000,00, emitiendo 227.440 acciones ordinarias nominativas no endosable, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 100,00 valor nominal y cuya integración se efectuó mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$19.466.560,81, ajuste de capital por \$3.276.420,64 y dinero en efectivo por \$1.018,55. En consecuencia se modificó el artículo 5 del estatuto social, quedando redactado: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 24.344.000,00) representado por doscientas cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta (243.440) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100,00) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto, y deberá integrarse de la forma prescripta en el Art. 187 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria

hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." 2) Reformar el artículo décimo tercero del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO DECIMO TERCERO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de cualquiera de los directores titulares. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma bastara la firma indistinta de cualquiera de los directores titulares, o la de un apoderado especial"

1 día - N° 259952 - \$ 960,88 - 09/06/2020 - BOE

VAWA S.A.C.I.C.I.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2020, se resolvió la elección de la Sra. Lilitiana de la Merced Alasino, D.N.I. N° 17.534.052, como Director Titular Presidente; del Sr. Sergio Horacio Alasino, D.N.I. N° 16.743.279, como Director Titular Vicepresidente; y de la Sra. Valentina Grilli D.N.I. N° 37.733.018 como Director Suplente.

1 día - N° 260141 - \$ 322,25 - 09/06/2020 - BOE

W&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 2 de Mayo de 2020 se designaron y se aprobaron los miembros Titulares y Suplentes del Directorio, quedando compuesto el Directorio del siguiente modo: Director Titular: Presidente: Walter Raúl Nievas DNI N° 17.625.663, CUIT 20-17625663-0. Director Suplente: Gastón Nievas Arabel, DNI 40.573.274, CUIT 20-40573274-3, todos los cargos por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 259914 - \$ 163,23 - 09/06/2020 - BOE

OBBIYSE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA –EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime (virtual) del 03/06/2020 se resolvió la modificación del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina

"OBBIYSE S.A." y tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Mendoza, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del País o del extranjero." Se fijo nueva sede social en calle Balcarce 712 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza. Se dispuso la cancelación de la matrícula de la sociedad en la Provincia de Córdoba, así como dar inicio a las mismas en la provincia de Mendoza. Se aprobó la gestión del directorio y se aceptó la renuncia de los mismos. Se designaron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Daniel Norberto Moreno (D.N.I. N° 13.871.853); DIRECTOR TITULAR-VICEPRESIDENTE: Germán Carlos Prigione (D.N.I. N° 22.376.570) y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos Azor (DNI 11.728.660).

1 día - N° 259930 - \$ 433 - 09/06/2020 - BOE

MYP FUNDACIONES ESPECIALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/10/2019 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Edgardo Pinkas, DNI 20.532.874. Director Suplente: Romina Stolman, DNI 26.638.871.

1 día - N° 260122 - \$ 275,50 - 09/06/2020 - BOE

INDUSTRIAS TECHNOS S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución: 29/04/2020. Socios: REGINALDO ANTONIO GONZALEZ, DNI N° 08.074.389, CUIT 20-08074389-1, de nac. Arg., nacido el 08/10/1949, prof. comerciante, casado, domicilio en la Michigan 1777 B° Sta. Isabel 1° Secc.; ciud. de Cba., Dpto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg. Denominación: INDUSTRIAS TECHNOS S.A.S. Sede: Michigan 1777 B° Sta Isabel 1° Secc.; ciud. de Cba., Dpto. Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) a) La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, fabricación, mantenimiento y/o reparación de instrumental y aparatología médica, biomédica y/o, incluido repuestos, partes y accesorios y material descartable químico y médico necesario para la realización de todo tipo de análisis biológicos y prácticas médicas y/o de laboratorio; también compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, fabricación, mantenimiento y/o reparación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y hospitalario en general. Asimismo podrán comercializar todo tipo de insumos médicos, radiológicos, odontológicos, biológicos, productos médicos descartables, material quirúrgico, instrumental biomédico, productos textiles que sean usados en el ámbito de la medicina, implantes y prótesis de todo tipo. La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, fabricación, mantenimiento y/o reparación de máquinas de soldadura electrónica de telas plásticas, selladoras de polietileno y polipropileno, sacheteras de polietileno, polipropileno y pvc, equipos de pasteurizado, tratamiento de agua con esterilizado, baños termostáticos, estufas de cultivo, purificador ambiental con precipitador electrostático y esterilización del aire por UVC, y purificador de aire con ozono, y de cualquier productos y/o subproductos relacionado con el desarrollo de artefactos electrónicos. b) Desarrollo, producción, ejecución, mantenimiento, reparación, compraventa, importación, exportación de patentes y nuevos productos a desarrollarse y dispositivos para diversas aplicaciones y soluciones tecnológicas relacionadas con su objeto; c) Ejecución de mandatos en general, comisiones, consignaciones y representaciones sobre el comercio de productos y servicios vinculados con el objeto social en condiciones autorizadas por las leyes vigentes. 2) La participación en todo tipo de sociedades, y agrupaciones de empresas, que

se dediquen a cualquier clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción o comercialización de artículos relacionados con su objeto o sus derivados, incluidos los derivados financieros 3) Comerciales: comprar, vender y toda operación comercial que se relaciones con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas; celebrar contratos de leasing y fideicomiso (excluidos fideicomisos financieros) tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos, o cualquier otra figura jurídica. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; compra y/o arrendamiento de inmuebles donde se llevara a cabo las actividades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) La Sociedad puede realizar las actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, tanto en Argentina como en el extranjero. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: Pesos CUARENTA mil (\$40.000), representado por cuarenta (40) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) REGINALDO ANTONIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, por un total de pesos cuarenta mil (\$40.000). Administración: Administrador Titular: Sr. REGINALDO ANTONIO GONZALEZ, DNI N° 08.074.389. Suplente: GEORGINA BELÉN GONZALEZ, DNI N° 40.521, ambos por tiempo indeterminado. Representación y uso de la firma social: REGINALDO ANTONIO GONZALEZ, DNI N° 08.074.389. Cierre de ejercicio: 30/06.-

1 día - N° 259892 - \$ 2560,95 - 09/06/2020 - BOE